



Aditivos & Alimentos S.A.

Guayaquil, 26 de Abril del 2006

Informe a la Junta General de Accionista :
De la compañía Aditivos y Alimentos S.A.
Ciudad.-

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía **ADITIVOS Y ALIMENTOS S.A.**, me es grato presentar a esta Junta General de Accionistas, los resultados de la gestión efectuada por esta administración al término de las actividades económicas del año 2005.

En este periodo **2005**, las Ventas ascendieron a **USDS 1.817.970,14** representando un incremento del **49.50%** con relación al año anterior, considerando que no se llegó a lo Presupuestado, cabe indicar que la línea de mayor producción fue la Industrial y Avícola..

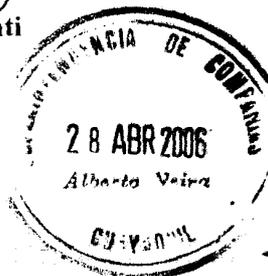
Vemos que al cierre de los Estados Financieros del **2005** los ingresos ascendieron a **USDS 1.918.993.24** y los costos y gastos operacionales se situaron en **USDS 1.832.135.87** obteniendo una **Utilidad Neta** antes de participación e Impuestos de **USDS 86.857.37** que representa el **39%** del crecimiento con relación al **año 2004**.

Por lo anteriormente expuesto, considero que los Estados Financieros presentan razonablemente la Situación de la Empresa por lo que doy mi aprobación al Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias del presente Ejercicio Económico y pongo a consideración de Uds., los resultados obtenidos en el periodo actual para que sean tomados en cuenta en las futuras decisiones que tengan a bien proponer para el éxito de la Empresa.

Agradeciendo por la confianza depositada en mí, reiterando mi fidelidad hacia la Compañía, se suscribe de los Señores Accionistas.

Atentamente,

Ing. Jorge Susá Talenti
Gerente General
Aditivos y Alimentos





Aditivos & Alimentos S.A.

Guayaquil, 26 de Abril del 2006

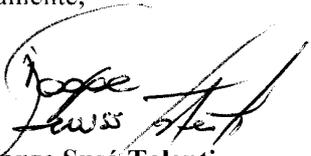
Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones :

Ante lo dispuesto en el oficio circular # SC.DSC.2002.207 del 2 de Septiembre del 2002 emitido por la Superintendencia de Compañías en relación a la obligación que tienen las Compañías sujetas a su control Institucional, cúpleme presentar esta **DECLARACIÓN JURAMENTADA** en que manifiesto que a la presente fecha la Compañía que represento no mantiene ningún tipo de negociación con Entidades del Estado Ecuatoriano.

Particular que comunico a ustedes para los fines consiguientes.

Atentamente,


Ing. Jorge Susá Talenti
Gerente General
Aditivos y Alimentos

